

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1311/22

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

#### A N U N C I O

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 29.11.2021, publicado anuncio en el BOP n.º 49 (11.3.2022) el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2022, y sin haberse presentado alegaciones en plazo al respecto, se hace constar lo siguiente:

Resumen del Presupuesto para 2022

#### INGRESOS:

	A) Operaciones corrientes:	
4	Transferencias corrientes	62.700,00 €
	B) Operaciones de Capital:	
	TOTAL INGRESOS	62.700,00 €

#### GASTOS

1	Servicios Públicos Básicos	49.600,00 €
9	Actuaciones de carácter general	13.100,00 €
	TOTAL GASTOS	62.700,00 €

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Guisando, 30 de mayo de 2022.

El Presidente, *Guillermo Pulido Vinuesa*.